



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2019 - 2022

LICEO TÉCNICO CLOTARIO BLEST RIZZO

*“Educando para un
futuro con historia”*

1 IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

DIRECTOR	NATALY ARANEDA LINERO
DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	AVDA. CAREN 3250
ROL BASE DE DATOS	9686-5
COMUNA	PEDRO AGUIRRE CERDA
FONO	22 5219151
E-MAIL	CLOTARIOBLEST@COMEDUC.CL
FECHA DE CREACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	02 DE SEPTIEMBRE DE 1971
DECRETO COOPERADOR DE LA FUNCIÓN EDUCACIONAL DEL ESTADO	DECRETO N°95 DEL 17 DE FEBRERO DE 2014
DEPENDENCIA	CORPORATIVIZADO DL. N° 3166 DE 1981
NIVEL Y MODALIDAD	EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO	JORNADA EXTENDIDA
ESPECIALIDADES	ATENCIÓN DE PÁRVULOS GASTRONOMÍA MENCIÓN COCINA

1.1 PRESENTACIÓN

Este Proyecto Educativo Institucional servirá de guía y orientación en el accionar pedagógico de tal manera, que sus objetivos respondan plenamente a su definición como: *"instrumento de planeamiento participativo, orientador y operativo de la gestión escolar, que proyecta estratégicamente la Institución Educativa, dentro de un marco filosófico y valórico necesario para brindar una educación pertinente y relevante a su contexto cultural, que a través de un conjunto de acciones concretas y articuladas entre sí permite satisfacer las necesidades internas y responder positivamente a las demandas externas"*.

Estamos asumiendo una responsabilidad importante y trascendente. Nuestro Liceo y quienes lo conformamos, nos comprometemos por una Comunidad Escolar que brinde oportunidades de crecimiento, de formación humana y profesional de calidad conforme a los valores morales, éticos y religiosos dentro de un ambiente que acoge y permite la diversidad, que busque por sobre todo lograr aprendizajes significativos en sus educandos para que alcancen niveles de éxito en su desarrollo personal y laboral.

El mundo globalizado del siglo XXI requiere que todos los actores de la Comunidad Educativa del Liceo Técnico Clotario Blest Riffo respondan a este gran desafío.

1.2 RESEÑA HISTÓRICA

El Liceo Técnico Clotario Blest Riffo tiene su origen en la Escuela Técnica N°7 que fue creada por el Ministerio de Educación el año 1971, ocupando momentáneamente una vieja casona ubicada en Santa Rosa con la Alameda. Al año siguiente y hasta fines del '73 funcionó en jornada de tarde en las instalaciones de la Escuela Técnica N°2 en la comuna de Quinta Normal. Entonces ofrecía las especialidades de Gastronomía, Vestuario, Tejido, Bienestar Social y Párvulos que se impartían desde 1o Medio.

En el año 1974 se instaló con casa propia en la actual sede, en la Comuna de Pedro Aguirre Cerda, (Avda. Clotario Blest N° 6049 ex Avda. La Feria), y su nombre cambió por el de Liceo Técnico B 102. En el año 1987 el Ministerio de Educación entregó el Liceo en administración delegada bajo el Decreto Ley 3166, a la Fundación Educativa y Cultural San Pablo. El año 1991 egresaron las últimas alumnas de la especialidad de Bienestar Social y el año 2003 debido al escaso interés entre los jóvenes, se cerró la especialidad de Vestuario.

En el año 1993 pasó a denominarse Liceo Técnico Dr. Esteban Kemeny Harnos en homenaje al médico dietista y profesor de la Universidad Técnica del Estado de origen búlgaro, quien fundó la Escuela de Dietistas de Chile y fue Presidente de la Sociedad Chilena de Nutrición, destacándose su autoría de artículos y libros especializados en alimentación y técnicas culinarias.

A fines del 2003, el Ministerio entregó la administración del liceo a la Corporación Aprender, iniciándose un significativo proceso de transformación, implementándose nuevos procesos pedagógicos orientados a mejorar la calidad de la oferta educativa basada en el desarrollo de capacidades profesionales de sus equipos, además de renovar

la infraestructura, equipamiento, la creación de laboratorios de computación, biblioteca y talleres de las especialidades. En su último año, la corporación gestionó el cambio de nombre a LICEO TÉCNICO CLOTARIO BLEST RIFFO en reconocimiento al importante líder social y sindicalista, que logró la organización y unidad de los trabajadores con la fundación de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT).

El año 2012, la Fundación Educacional COMEDUC asume la administración del Liceo, instalando nuevos procesos de mejora a nivel de gestión administrativa y pedagógica del establecimiento, y en concordancia con los principios educativos ministeriales de inclusión, participación y calidad. Junto con ello, se dio curso a diversas acciones fortalecedoras de la identidad institucional como por ejemplo, la creación de nuestro lema institucional y el desarrollo de jornadas de PEI y de Convivencia Escolar interestamentales, a partir de las cuales se definieron nuestros actuales sellos educativos distintivos, basados en la formación valórica y técnica de calidad, la visión inclusiva, la cultura del logro, la vinculación con el medio y la participación estudiantil.

2. FUNDAMENTOS

2.1 VISIÓN

Ser un Liceo Técnico Profesional líder en sus especialidades, logrando posicionarnos como una institución educativa de excelencia en Pedro Aguirre Cerda y las comunas aledañas, que genera oportunidades concretas de movilidad social para sus estudiantes mediante una estrecha vinculación con sectores productivos afines y una formación valórica basada, principalmente, en la autonomía, la responsabilidad social y la perseverancia en el propósito de sus metas.

2.2 MISIÓN

Nuestro liceo es una institución educativa, con un fuerte compromiso social, que ofrece un servicio de aprendizaje que se enmarca en un proyecto educativo integral orientado a la mejora continua, con especial énfasis en la formación técnico-profesional, ciudadana e inclusiva, que prepara a los jóvenes para desarrollarse satisfactoriamente en una sociedad competitiva y dinámica.

2.3 SELLOS IDENTITARIOS

Sello Inclusivo: Convivir en la diversidad en base a la tolerancia, el respeto y la no discriminación, promoviendo un ambiente sano que favorece el desarrollo de los aprendizajes.

Sello de Fraternidad: Se manifiesta en las relaciones de respeto y afecto entre los miembros de la comunidad educativa, basada en la empatía y la solidaridad.

Sello de Calidad: Formar jóvenes altamente competentes en las áreas técnicas de su especialidad.

Sello de responsabilidad individual y social: Basado en la Formación ciudadana, que enfatiza conductas éticas consigo mismo y una participación activa y responsable con su entorno.

2.4 POLÍTICA DE CALIDAD

El Liceo Técnico Clotario Blest Riffo asume el compromiso de entregar un servicio de aprendizaje de enseñanza técnico profesional de nivel medio, dando cumplimiento a la Política Educacional vigente, los requisitos aplicables, los lineamientos institucionales de la Fundación Educacional Comeduc a la cual pertenece y al Proyecto Educativo Institucional.

El Liceo propenderá hacia una mejora continua de la gestión educativa, en el marco de una cultura escolar inclusiva que otorga protagonismo al estudiante y que se centra en la responsabilidad social, el desarrollo profesional de sus colaboradores, la innovación permanente en procesos educativos y el desarrollo técnico-profesional de los jóvenes atendiendo a las necesidades de las distintas partes interesadas.

2.5 VALORES INSTITUCIONALES

RESPECTO

- Sabe Escuchar a los demás.
- Acata las normas establecidas.
- Resuelve los problemas sin agresividad ni violencia.
- Acepta la diversidad de ideas y personas.

RESPONSABILIDAD

- Cumple adecuadamente con sus tareas y deberes.
- Asume las consecuencias de sus actos.
- Se esmera por la calidad de su trabajo.
- Asume adecuadamente su rol personal y social.

PERSEVERANCIA

- Se esfuerza constantemente por cumplir trabajos y metas.
- Reintenta aquello que le presenta dificultad.
- Insiste en el logro de sus aprendizajes.
- Se sobrepone a la adversidad.

CREATIVIDAD

- Demuestra originalidad en su actuar.
- Propone soluciones innovadoras.
- Demuestra capacidad emprendedora.
- Utiliza de manera original los recursos del entorno en la solución de problemas

SOLIDARIDAD

- Participa en actividades de bien común.
- Da y comparte sin esperar recompensas.
- Se compromete en ayudar al necesitado.
- Colabora en la solución de problemas.

HONESTIDAD

- Es coherente entre el decir y el actuar.
- Se compromete con la verdad.
- No se apropia de lo ajeno
- Asume debilidades y fortalezas propias.

3. ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

3.1 DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES

3.1.1 Distribución por nivel y género

Niveles	Cursos	Cantidad de cursos por nivel	Mujeres	Hombres	Total matrícula por nivel
Educación Media	1°	3	36	52	88
Educación Media	2°	3	66	40	106
Educación Media	3°	3	61	30	91
Educación Media	4°	3	37	26	63
Total		12	200	148	348

3.1.2 Distribución de estudiantes por especialidad

Niveles	Cursos	Matrícula Por especialidad
Atención de párvulo	2	3
Gastronomía	4	3

3.2 INDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR

2014	2015	2016	2017	2018	2019
84,3	88,1	86,4	88,4	96,62	94,8

3.3 INFRAESTRUCTURA

Espacios Físicos	Cantidad	Estado (Observaciones)
Salas de Clases	12	Buen Estado
Biblioteca CRA	1	Buen Estado
Aula Tecnológica	1	Buen Estado
Laboratorio de Ciencias	1	Buen Estado

Laboratorio de Enlaces	1	Buen Estado
Talleres para Especialidades	4	Buen Estado
Enfermería	1	Buen Estado
Sala UTP	1	Buen Estado
Sala Profesores	1	Buen Estado
Gimnasio- Duchas	2	Buen Estado
Comedor	1	Buen Estado
Cocina	1	Buen Estado
Dispensa	1	Buen Estado
Servicios Higiénicos	2	Buen Estado
Patios techados	1	Buen Estado
Otros	-	

3.4 RESULTADOS HISTÓRICOS

3.4.1 Matrícula histórica

2014	2015	2016	2017	2018	2019
290	270	278	292	328	352

3.4.2 Indicadores globales

INDICADOR	2015 %	2016 %	2017 %	2018 %
Rendimiento	84,05	83,86	90,77	94,4
Asistencia Promedio	70,23	82,57	76,47	80,9
Retención	85,93	91,37	93,49	94,8
Titulación	88,00	68,00	87,88	74,15

3.4.3 Mediciones externas

- **SIMCE 2º MEDIO**

	2014	2015	2016	2017	2018
Puntaje SIMCE Leng	223	241	228	242	227
Puntaje SIMCE Mat	205	220	210	216	218

- **Niveles de Aprendizaje**

Estándar de aprendizaje				
Lenguaje				
Año	2014	2015	2016	2017
Adecuado	3,6	11,54	10,2	15,5
Elemental	20	30,77	12,24	22,4
Insuficiente	76,4	57,69	77,55	62,1

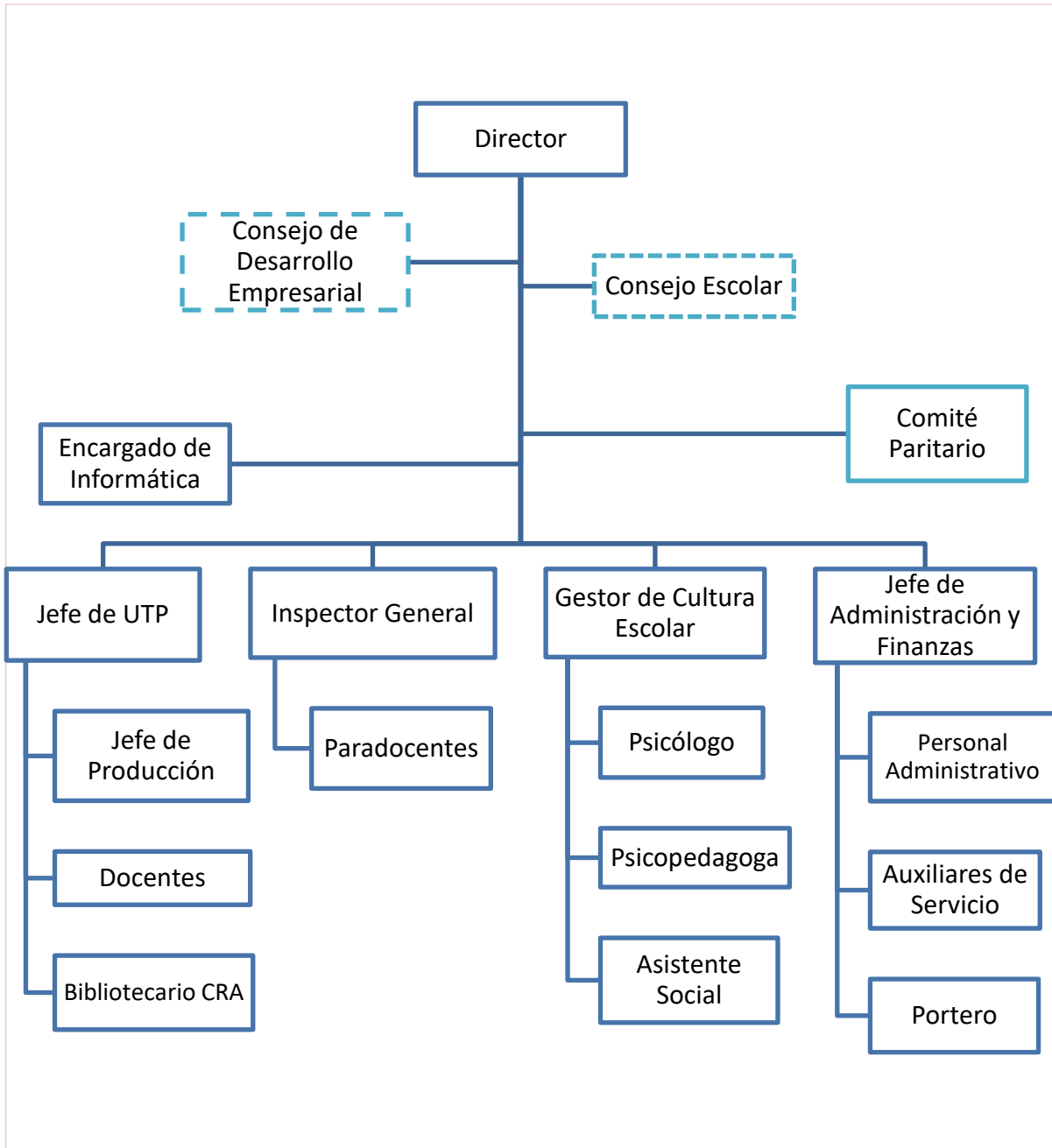
Estándar de aprendizaje				
Matemática				
Año	2014	2015	2016	2017
Adecuado	0	0	0	3,7
Elemental	17,5	30,19	23,91	27,8
Insuficiente	82,5	69,81	76,09	68,5

- **INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL***

Indicador	2014	2015	2016	2017	2018
Autoestima Académica y Motivación escolar	73	76	75	75	78
Clima de convivencia escolar	70	73	76	74	79
Participación y formación ciudadana	78	81	84	79	82
Hábitos de vida saludable	66	67	72	74	73
Asistencia escolar	11	34	35	37	S/I
Retención escolar	66	69	81	S/I	S/I
Equidad de género en aprendizajes	100	100	100	100	S/I
Titulación TP	S/I	71	75	94	S/I
Puntaje SIMCE	S/I	S/I	39	40	S/I
Progreso SIMCE	S/I	S/I	50	50	S/I

*Informe de Resultados categoría de desempeño 2018

4 ORGANIGRAMA



5 OFERTA EDUCATIVA

Especialidad Atención de Párvulos

“Se busca que la o el técnico de Atención de Párvulos sea capaz de apoyar y compartir la labor del educador o educadora de párvulos en las diversas tareas implicadas en la educación de los niños y las niñas, especialmente, en aquellas relacionadas con la implementación de las experiencias educativas desde el primer ciclo, y así colaborar con la labor formadora de la familia.

Asimismo, se espera que esté capacitado o capacitada para favorecer el desarrollo integral de aprendizajes relevantes en el ámbito de la formación personal y social, de la comunicación y de la relación con el medio natural y cultural, respondiendo a las necesidades de los niños y las niñas y resguardando su bienestar.

La especialidad enfatiza estrategias metodológicas que fomentan la articulación entre la teoría y la práctica y favorecen que la o el estudiante identifique y vivencie su rol como agente educativo. Además, incentiva el desarrollo de habilidades para la comunicación efectiva, el trabajo en equipo y el compromiso con la labor educativa.”

Programa de Estudio de la especialidad, Bases Curriculares TP (2015)

Especialidad Gastronomía

“El y la profesional de la cocina deben ejercer su rol con actitud profesional, actuando con responsabilidad, con capacidad de trabajar en equipo, siendo honrado y respetuoso, manteniendo buenas relaciones interpersonales, las que son necesarias para el logro y éxito de la producción, servicio y satisfacción del cliente. El egresado o egresada de la Especialidad Gastronomía podrá desarrollar funciones y tareas en todas las etapas del proceso productivo, de acuerdo a las características del establecimiento y puestos de trabajo de las empresas de alimentación. Podrá desempeñarse en el área de bodega o adquisiciones y, en la cocina, en el área de la cocina fría, cocina caliente, pastelería y panadería, realizando las tareas de preelaboración, producción, montaje y despacho.

Por otra parte, en el salón de comedores, podrá llevar a cabo diferentes tipos de servicios de comestibles, bebidas analcohólicas, fermentados y destilados; y en la barra o bar, podrá elaborar diferentes tipos de bebestibles. Además, será capaz de diseñar menús y cartas aplicando las normas nacionales e internacionales.”

Programa de Estudio de la especialidad, Bases Curriculares TP (2015)

6 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

ÁREA	OBJETIVO(S) GENERAL(ES)
ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA	1.- Instalar un sistema de planificación, implementación y evaluación curricular que permita movilizar los niveles de aprendizaje de los estudiantes a través del diseño de trayectorias formativas efectivas, implementación de estrategias metodológicas diversas y el seguimiento permanente de los niveles de logro.
	2.- Comprometer en las asignaturas de Educación Física y Salud, Artes, Música y Educación Tecnológica de 1° a 4° Año Medio, actividades que potencien en los estudiantes; autoestima académica y motivación escolar, clima de convivencia escolar, hábitos de vida saludable y equidad de género.
	3.- Mejorar las prácticas de enseñanza de los docentes mediante el fortalecimiento del trabajo colaborativo, la reflexión pedagógica permanente y el acompañamiento al aula.
	4.- Implementar diversas acciones que fomenten la adherencia y permanencia de los estudiantes egresados en el proceso de práctica profesional.
ÁREA LIDERAZGO	1.- Instalar un modelo de gestión de calidad que promueva el compromiso de cada actor de la comunidad educativa con el Proyecto Educativo, las metas institucionales y la sana convivencia escolar.
	2.- Promover en el equipo directivo una gestión responsable orientada a la calidad y al logro de metas.
ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	1.- Fortalecer el sentido de pertenencia e identidad de todos los actores de la comunidad mediante la participación de actividades formativas y preventivas.
	2.- Instalar prácticas institucionales de convivencia escolar y clima de aula que aseguren ambientes seguros, organizados y propicios para el aprendizaje.
	3.- Implementar Programas de Apoyo al desarrollo de los estudiantes con foco preventivo según categorización de necesidades.
ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS	1.- Promover el desarrollo profesional mediante la capacitación, el reconocimiento del buen desempeño y la generación de proyectos de innovación y/o mejora
	2.- Elaboración de presupuesto anual conforme a las necesidades detectadas y al aseguramiento de las condiciones óptimas para la ejecución del servicio de aprendizaje.

